EL SUSCRITO REVISOR FISCAL
DE LA FUNDACION PAZ Y RECONCILIACION

C E R T I F I C A:

1. La **Fundación Paz y Reconciliación**, Nit. 900.612.034-1 inscripción número S0044293 del 22 de abril de 2013, entidad sin ánimo de lucro, domiciliada en Bogotá, constituida por documento privado Acta 1 del 7 de abril de 2013 inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 22 de abril de 2013 bajo el número 00223565 del respectivo libro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

2. Que, la **Fundación Paz y Reconciliación**, dentro de los términos previstos y conforme disposiciones aplicables, por los últimos seis (6) meses anteriores a la expedición de la presente certificación ha efectuado oportunamente los pagos y se encuentra al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social en (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación).

Para constancia se firma, A los veintiséis (26) días del mes enero de 2026, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 ley 789 de 2002 en concordancia con la ley 828 de 2003.

RODOLFO PELAYO MILLAN
Revisor Fiscal
T. P.54324-T
Designado
ApG.
Ref. Pw25432202512314601 01 01
Firmado: ApG00994432682762026012612413538 22

Floridablanca - Santander - Colombia
Km. 2.176 Anillo Vial Florida - Girón
Natura Ecoparque Empresarial
Torre 1, Oficina 519
Teléfono (57 7) 678 80 00

Bogotá D.C. - Colombia
Calle 54 - 10 – 81
Edif. San Jorge
Oficina 302
Teléfono (57 1) 348 14 07

apg@apoyogerencial.com.co